

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

42238 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

La Audiencia Provincial de Málaga, Sección Séptima con Sede en Melilla,

Hace saber:

Que por la presente se cita y llama al condenado Joseph Blaise Kana, con documento extranjero S8838, NIE Y-1024684-W, nacido en Camerún, el día 01/01/1982, hijo de Cristien, no consta nombre del padre, con último domicilio conocido en organización no gubernamental Accem con sede en Sigüenza, Guadalajara.

Condenado por un delito de Agresión Sexual, en grado de tentativa, en Ejecutoria n.º 8/12, Rollo de Sala n.º 6/10, Sumario n.º 2/10, para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al objeto de cumplimiento de la pena impuesta en sentencia firme.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido condenado, procedan a su busca y captura.

Melilla, 21 de noviembre de 2012.- El Presidente.-La Secretario Judicial.

ID: A120079944-1